

0527

AUTORIZA PATENTE PROVISORIA A DOÑA ROSA CORTES BARRAZA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 4282 / Independencia, 30 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 439, de fecha 21 de agosto de 2018 a nombre de doña ROSA CORTES BARRAZA, RUT. 13.537.778-3, en el Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 711, de fecha 23 de agosto de 2018 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 910, de fecha 27 de agosto de 2018 de la Dirección de Obras Municipales; D.A.E. N° 4176, de fecha 27 de agosto de 2018, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Juan Arredondo Barrios; Decreto Alcaldicio Exento N° 2051, de fecha 04 de junio de 2014, que aprueba Ordenanza de Patente Provisoria; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; Ley 20.494, que Agiliza Trámites para el Inicio de Actividades de Nuevas Empresas; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, por el período de hasta un año, para que se desarrolle la siguiente actividad comercial.

Dirección

: AV. INDEPENDENCIA N° 2264

Contribuyente

: ROSA CORTES BARRAZA

Rut.

: 13.537.778-3

Giro

: PELUQUERÍA Y BARBERÍA

Rol S.I.I

: 3247-4

2.- Durante la vigencia de la presente autorización el contribuyente será notificado de las observaciones que señale la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, letra c) y d) de la Ley 20.494 del 27 de enero 2011.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- Incorpórese al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPAL GEÓGRAFO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalities DURAN BARONTI

ALCALDE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

100

0

JOB/job.-TRANSCRITO A:

Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente